



COMUNICADO CUENTAS DE CORREO-CUENTAS POR COBRAR SMV

La Superintendencia del Mercado de Valores les informa que a partir 1 de febrero del 2021 y así todos los 1 de cada mes, nuestros clientes que adeuden saldos pendientes de pago a esta entidad estarán recibiendo al correo registrado en nuestro Sistema de Cuentas por Cobrar, facturación a través del correo cxc@supervalores.gob.pa

Como quiera que en atención a la situación que vive el país, la Superintendencia para el 2021 ha extendido la fecha de pago de las tarifas de supervisión 2021 hasta el 15 de febrero del 2021, las facturas que recibirán el primero de febrero 2021 ya contarán con el recargo generado de manera automática, sin embargo, si proceden con el pago dentro de la fechas de la moratoria, el Departamento de Tesorería realizará los ajustes pertinentes para que no se aplique el mismo.

Continuaremos recibiendo consultas sobre tarifas, los formularios de pago de tarifa en PDF y los pagos mediante ACH, con autorización previa del Departamento de Tesorería, a través de los correos detallados a continuación:

- recaudacion@supervalores.gob.pa
- ablanco@supervalores.gob.pa
- ioterio@supervalores.gob.pa
- lmena@supervalores.gob.pa
- epereabethancourt@supervalores.gob.pa

Agradecemos que toda inquietud que tengan en cuanto a los pagos sean canalizadas por los correos arriba señalados, para así brindarles las indicaciones de forma detallada y poder emitir los recibos de pago del mismo modo en que vayamos recibiendo las transferencias ACH.